

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN ELECTORAL DEL CONSEJO DE
RESIDENTES ESPAÑOLES PARA LAS ELECCIONES AL CRE 2026
CELEBRADA EL 9 DE OCTUBRE DE 2026 (SEGUNDA CONVOCATORIA)**

En el Consulado General de España en Santo Domingo, siendo las 11.00 horas, del 9 de octubre de 2026, se celebra la sesión con los siguientes integrantes: Sr. Cónsul General, D. Jorge Cabezas Fontanilla, como Presidente de la Comisión Electoral, los representantes de las listas presentadas D^a. Arianna Labrada Cepeda, por "Españoles en el Mundo", D^a. Ana Carolina Blanco Haché por "Renovación Española", D. Rafael Antonio Díaz Cabral por "Progreso Exterior", D. Jesús Francisco Armenteros Márquez por "Caribe Hispania"; los representantes de asociaciones o centros españoles de la circunscripción D^a. María Raquel Tomé Jiménez por el Club Español y Cultural de Constanza, D. Luís Rafael Olalla Báez por el Centro Gallego "O Noso Lar", D. Jesús Sánchez-Reolid García por la Casa de España en Santo Domingo, D. Rafael Zapata Pérez por la Asociación de Empresarios Madrileños en República Dominicana, y D^a. María Oteo Mancha, como Secretaria.

Durante la sesión, se procede a la revisión y aceptación por la Comisión Electoral de las candidaturas.

Se proponen varias fechas para la celebración de la votación y se debate sobre la viabilidad y conveniencia de instalar mesas electorales en otros centros de votación distintos geográficamente del Consulado General. El Cónsul General expresó su interés en explorar tal posibilidad.

Se estableció el horario de la jornada de votación, de 09:00 a 15:00 hrs. El Cónsul General aclaró de forma indubitada que la jornada electoral acabará cuando vote la última persona presente en la sede electoral y que haya entrado hasta las 15:00 hrs.

De acuerdo con lo tratado en esta reunión, se ha conformado un grupo de WhatsApp de la Comisión Electoral con el fin de facilitar la comunicación de los integrantes de la misma.